

ACTA DE LA REUNIÓN N° 30 DE LA CoPIC

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el día lunes 12 de febrero de 2007, a las 10:00 horas, en la sede del INTA sita en la calle Rivadavia 1439, se reúne la Comisión Permanente de Interpretación y Carrera (CoPIC), integrada de conformidad con lo establecido en el Convenio Colectivo Sectorial del INTA homologado por Decreto 127/06, estando presentes los siguientes representantes: por APINTA: Gerardo Dürselen, Luis Cuestas; por ATE: José Luis Perea; por el INTA: Susana Mirassou, Ricardo Rodríguez, Pedro de Larrechea, Hebe Julián y Guillermo Santana.

PRIMERO: Se toma intervención en los recursos de reconsideración contra el recasillamiento, presentados bajo Expedientes 2006 N°: 121499, 121467, 121502, 121609, 121759, 121449, 122155, 121471, 121496, 122067, 121474, 121540, 121482, 121464, 122172, 122051

SEGUNDO: Se toma intervención en el recurso de reconsideración N°: 121493, 121491, 121284, que requieren ampliación de la fundamentación o revisión por omisiones o inconsistencias, por lo que se devuelven a las respectivas Unidades/Juntas para su adecuación.

TERCERO: Se recibe la Nota, de la representación de ATE, presentada por el personal de la EEA Barrow respecto de la disconformidad con el índice de zonificación asignado. Al respecto se informa que dicha asignación reviste carácter provisorio, en tanto se están realizando los relevamientos de los indicadores a nivel de las unidades a fin de establecer el valor de los índices de zona definitivos.

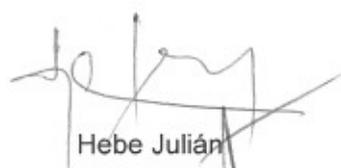
CUARTO: Se entiende que, en el caso de integrarse personal de otras jurisdicciones ajenas al Organismo para conformar equipos o grupos de trabajo, bajo la figura de convenios o acuerdos que establezcan la posibilidad de pago de suplementos salariales, deberán aplicarse los criterios y procedimientos previstos en el CCTS para la ubicación escalafonaria del personal de planta permanente y la equiparación del personal no permanente, a efectos de establecer la asimilación a grupo, grado y nivel que corresponda .

No siendo para más y previa lectura y ratificación del acta, se da por terminada la reunión siendo las 14.45 horas, firmando los presentes copia del acta.


Gerardo Dürselen

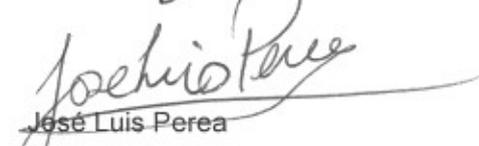

Susana Mirassou

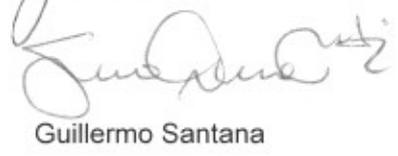

Luis Cuestas


Hebe Julián


Ricardo Rodríguez


Pedro de Larrechea


José Luis Perea


Guillermo Santana